

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLUB ROTARIO MADRID CASTILLA
CELEBRADA EN LA SEDE DEL CLUB. HOTEL MELIA FENIX, C/ HERMOSILLA 2,
EL DIA 28 DE JUNIO DE 2024

Con la asistencia de los socios que se relacionan:

Relación de socios

Andrés Montes. Asistente

Ariane Leonard. Asistente

Aurelio Montaña. Asistente

Erik Harriero. Asistente

Javier Latorre, Asistente

Jose Maria Anguiano

Maravillas Suarez. Asistente

Margarita Bartolomé. Asistente

Mercedes Perez Romero. Asistente

Miguel Angel Sombrero. Asistente

Pedro Moreira. Asistente

Pilar Maldonado. Asistente

que constituyen la mayoría cualificada necesaria, se celebra la **Asamblea General Extraordinaria, previamente convocada en forma y lugar**, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe del presidente
2. Propuesta de fusión con el Club rotario Madrid Puerta del Sol
3. Propuesta de denominación del club resultante de la fusión

Pilar Maldonado



4. Elección de Junta directiva y asignación de cargos para el año rotario 2024/2025
5. Ruegos y preguntas

Punto 1.

Se inicia la reunión por parte de la Presidencia del club, que también lo es de esta asamblea extraordinaria. Aprobado el orden del día y comprobado que hay una mayoría suficiente de socios para adoptar todo tipo de decisiones, la Presidente Doña Pilar Maldonado expone las razones de la convocatoria, centrada en la propuesta de Fusión, motivada por la necesidad de contar con un club con un número de socios suficiente para poder acometer actividades en la línea de las que hemos venido desarrollando durante más de dos décadas desde su fundación en 1986. A causa de la disminución del número de socios de los últimos años se estaba haciendo más difícil mantener el nivel de actividad e incluso con el posible riesgo de la desaparición del club

Durante el último año, tanto la presidente como otros miembros del club han venido manteniendo contactos con otros club de Madrid, habiendo tenido una magnífica complementación con el CR Puerta del Sol, con el que durante este año hemos venido realizando diferentes actividades conjuntas, y tras varias reuniones se ha concretado una propuesta del Club Madrid Puerta del Sol para avanzar hacia la fusión de ambos clubes como la mejor solución

Punto 2

En consonancia con lo expuesto en el punto anterior y tras las intervenciones de los socios, todas ellas favorables a la propuesta presentada por la Presidencia, se acuerda por unanimidad de los asistentes:

PROCEDER A LA FUSION DE EL CLUB ROTARIO MADRID CASTILLA Nº 22773 Y EL CLUB ROTARIO MADRID PUERTA DEL SOL Nº xxxxx, AMBOS DE LA CIUDAD DE MADRID

Pilar Maldonado



Así mismo se acuerda dirigirse a Rotary Internacional para que se proceda a la inscripción de la fusión, de acuerdo con la normativa al respecto, autorizando a La Presidenta Doña Pilar Maldonado Ardana con DNI 53130801L y a quien sea elegido como secretario o secretaria del Nuevo Club, para que cualquiera de ellos procedan a firmar y ratificar cualquier documento que sea necesario para llevar a cabo la fusión aprobada y organizar el nuevo club resultante

Se acuerda informar al respecto al Gobernador actual y al Gobernador propuesto del distrito a los efectos oportunos

Punto 3

Si bien todos los asistentes a la Junta saben que el nombre del nuevo club será adoptado en la sede del nuevo club con la participación de todos, a propuesta de varios socios se incluyó como punto del orden del día proponer un nombre a la nueva Asamblea, tras haberse barajado durante este último mes diferentes nombres para el club resultante de la fusión. Se acuerda por unanimidad proponer a la nueva Asamblea el nombre

CLUB ROTARIO MADRID PUERTA DEL SOL CASTILLA

Punto 4

Tras las conversaciones mantenidas con el club Rotario Madrid Puerta del Sol y coincidiendo en la propuesta con este club se elige la siguiente

JUNTA DIRECTIVA

Presidente Doña Pilar Maldonado Ardana

Vicepresidente. Doña M^a de los ángeles Valle

Secretaria. Doña Margarita de Vega

Tesorero Don Andrés Montes Benito

Macera. Doña Tatiana Díaz-Medina

Pilar Maldonado

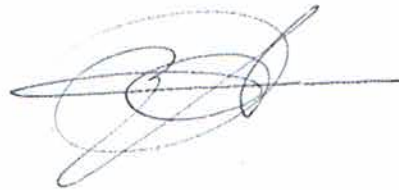

Los elegidos ejercerán sus cargos a partir del día 1 de julio de 2024 y terminarán su mandato el día 30 de junio de 2025 con las atribuciones y funciones que les corresponde según las normas de Rotary Internacional y de acuerdo a la legislación Española

Punto 5

Y no habiendo más asuntos que tratar se le levanta la sesión con el deseo unánime de todos los socios de éxito en esta nueva etapa.

En Madrid a 28 de junio de 2024

Pilar Maldonado

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.